



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00152222 -UNC-ME#FAMAF, S. I. para ascenso de PAS DS a PAD DS en el GTMC

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Pablo Serra, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada (GTMC), donde solicita se llame a Selección Interna para cubrir un ascenso de Profesor Asistente Dedicación Simple a Profesor Adjunto Dedicación Simple en el GTMC ; y

CONSIDERANDO:

Que este ascenso será financiado con fondos de disponibilidad definitiva para el GTMC, de acuerdo con las Ord. CD N° 02/2013 y 02/2014, provenientes de la renuncia por jubilación del Dr. Guido A. RAGGIO (leg. 30544), según Res CD N° 66/20, y la reducción de dedicación de Profesor Titular DSE a DS del Dr. Carlos A CONDAT (leg. 13568), según Res. HCS 372/20;

Que las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo han dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD N.º 01/00 y sus modificatorias Ord. HCD N.º 01/03, 01/04 y 06/09.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE

ARTICULO 1º: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Asistente DS a Profesor Adjunto DS (código 108), en el GTMC.

ARTICULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Omar OSENDA

(Prof. Titular- FAMAF)

Dra. Silvia MENCHÓN

(Prof. Asociada - FAMAF)

Dr. Gustavo DOTTI

(Prof. Asociado - FAMAF)

Miembros Suplentes

Dr. Sergio CANNAS

(Prof. Titular -FAMAF)

Dr. Gustavo SIBONA

(Prof. Asociado -FAMAF)

Dr. Rodolfo ACOSTA

(Prof. Asociado -FAMAF)

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 11 al 19 de febrero inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. A través de la Mesa de Entradas de la Facultad, (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente , en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Los postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Vicedecano.
- Curriculum Vitae Nominal, (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6º: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 26 de febrero de 2021, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

